

## RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN.

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte. El Suscrito Oficial de Información, **Considerando:**

Que se recibió solicitud de acceso a la información pública, por medio de la cual un ciudadano, en el legítimo ejercicio de los derechos que le confiere la Ley de Acceso a la Información Pública, (LAIP) requirió ante esta oficina, información relativa a la cobertura real y proyectada de la vacuna real para neumococo 13 valente y la 10 valente de los años 2017, 2018, 2019, 2020 a la fecha.

Así como la cobertura real y proyectadas de la vacuna del rotavirus años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 a la fecha.

### **Fundamento a respuesta a solicitud.**

I-) Con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II) Luego de constatar que la solicitud reunió los requisitos de forma y fondo, la misma fue admitida y en consecuencia se libro el respectivo requerimiento N.º 2020-6017 -2035, dirigido al Dr. Eduardo Suárez Castaneda, Director de Enfermedades Infecciosas.

III) Por medio de memorándum 2020-6008-051, la Dra. Nora María Villatora de Martínez, Jefa del Programa de Vacunaciones e inmunizaciones, dependencia de la Dirección de Enfermedades Infecciosas.

Por contarse ya con la respuesta de la Unidad Administrativa requerida, es procedente entregar sin más dilaciones la información como nos ha sido remitida.

Por tanto, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE:** Remítase al solicitante la respuesta brindada por la unidad administrativa requerida. **NOTIFÍQUESE:**

  
Carlos Alfredo Castillo  
Oficial de información

